

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE UTILITYCONSTRU B. A.,
CELEBRADA EL DIA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Ciudadela Bella Aurora No. 208 V. T.L. se reúne en Junta General de Accionistas de **UTILITYCONSTRU B. A.**, con la asistencia de los señores accionistas HERRERA L.D. Marcos Pico propietario de trececientas acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un dólar americano cada una, señor Jorge Fernando Becerra Nolasco, propietario de sesenta y cinco acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un dólar americano cada una. Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc la señora Gloria Patricia Pico y como Secretario el abanderado Gerente General, Jorge Fernando Becerra Nolasco. Por Secretario se informa que a esta junta ha asistido sus accionistas que representan el cien por ciento de la totalidad del capital pagado que pertenece a la suma de mil dólares de los Estados Unidos. De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la persona delegada los accionistas antes de comparecer con la misma, repasan su conformidad para comparecer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- **Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016;** 2.- **Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y Anexos del citado ejercicio económico;** 3.- **Resultado del Ejercicio;** y 4.- **Designación del Comisario Principal.** Los accionistas deciden votar de acuerdo que esta junta ha sido convocada personalmente y por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas en virtud de estar debidamente informados y recibir los respaldos determinados en el 238 de la Ley de Compañías codificada. Acto seguido la señora Presidenta declara iniciada la sesión y ordena se procesen y resuelvan sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.** Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y al comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a comparecer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y Anexos del citado ejercicio económico.** Los señores accionistas revisan los datos del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos correspondiente a el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por accionistas sin modificaciones alguna. Acto seguido se pasa a comparecer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultado del Ejercicio.** Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad que es de siete mil diecinueve cientos y cuatro con 99/100 dólares americanos (\$08.724498) la misma que se transfiere a la cuenta "Utilidades no distribuidas" hasta la próxima Junta resuelven sobre su destino. En consecuencia del cuarto punto de orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.** Los accionistas por unanimidad eligen como Comisario Principal de la compañía a la señora, Ingeniero Inés María Medina Separa, por el periodo estatutario de dos años, facultándole al Gerente General lo referente al correspondiente nombramiento. Así como ratifican el informe que el Indicado Comisario ha presentado por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta convoca un reunion para la realización de la próxima

acta, hecho lo cual, y en la apertura por unanimidad y sin modificaciones alguna con lo que se levanta la sesión siendo las diez horas con quince minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes: El Ilustre L.J. Marian Pico, secretario El Jorge Fernando Benítez Marian, economista, El Ilustre Marian Pico Presidente Ad-Inter El Jorge Fernando Benítez Marian Gerente General, Secretario de la Comisión.

CERTIFICO: que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.

Guayaquil 28 de Marzo de 2017



Jorge Fernando Benítez Marian
Gerente General, Secretario